



## **AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE LAS TORRES**

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias. (2021081355)*

Aprobada inicialmente, por acuerdo de Pleno de fecha 29 de septiembre de 2021, la modificación puntual n.º 7 – Sobre la modificación de los artículos 98 y 104 del capítulo II de las Normas Subsidiarias, que regula la adaptación del parámetro edificatorio de altura y número de plantas en Suelo No urbanizable a la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS), se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Valencia de las Torres, 30 de septiembre de 2021. El Alcalde, PEDRO ESCUDER HABA.

• • •

